



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de marzo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 16 de marzo de 2017 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de modificación del sistema de 45 kV en la Subestación STR Villanueva de la Serena, en el término municipal de Villanueva de la Serena. (2017080512)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en calle Berna, n.º 1 45003 Toledo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de modificación del sistema de 45 kV en la Subestación STR Villanueva de la Serena, en el término municipal de Villanueva de la Serena.

Alcance de la modificación:

— Sistema eléctrico de 45 kV:

Sustitución del actual parque de 45 kV de tipo intemperie por un nuevo sistema basado en celdas de interior con aislamiento en SF6, configuración de doble barra y formado por cinco posiciones de línea, dos posiciones de transformador, dos posiciones de medida, una posición de compartimentación consistente en el paso de barra sin apartamento y una posición de enlace de barras (5L+2T+2M+C+EB).

Instalación de un nuevo edificio prefabricado de celdas de 45 kV y sala de control.

— Sistema eléctrico de 20 kV:

1. Dotación de un segundo transformación de servicios auxiliares (TSA1).



Emplazamiento: ST Villanueva de la Serena.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17648.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de marzo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación de "Consolidación y reforma de cubierta en el Centro de Atención de Menores Isabel de Moctezuma de Caminomorisco". Expte: 17SG311FD005. (2017060865)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea